



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS**  
**C. O. E**

Santo Domingo, D. N.  
05 de marzo, 2022

**INCREMENTO DE ALERTA**  
**2:30 pm**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET", el cual establece que las condiciones meteorológicas del país seguirán dominadas por una vaguada localizada al noreste de nuestro territorio asociada a un sistema frontal localizado en el Atlántico Norte. Se pronostica que persistirán la ocurrencia de numerosos aguaceros, tormentas eléctricas y ocasionales ráfagas de viento, especialmente en la tarde y noche hacia los poblados de las regiones noroeste, norte, noreste, sureste, cordillera Central y zonas fronterizas.

En virtud de lo anterior, a las lluvias que han estado ocurriendo y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), **INCREMENTA EL NIVEL DE ALERTA** por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes Provincias, por lo que a partir de ahora regirán los siguientes.

**PROVINCIAS BAJO ALERTA**

AMARILLO	VERDE	
Puerto Plata	Santiago	Maria Trinidad Sánchez
	La Vega	Samaná
	Españat	Moseñor Nouel
<b>Total:1</b>	<b>TOTAL EN VERDE 6</b>	

<b>ALERTA AMARILLA</b>	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
<b>ALERTA VERDE</b>	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

**En la costa Atlántica**, se recomienda a las frágiles, pequeñas y medianas embarcaciones navegar cerca del perímetro costero, sin aventurarse mar adentro.

**ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION**

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, \*462 de la OPTIC.
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
4. Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua.
- 5.

**JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,**  
**Mayor General ® E.R.D.**  
**Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"**

C/Ortega y Gasset con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, 1era. Planta – Teléfonos (809)472-0909- Fax:  
(809)472-8624

Página Web: [www.coe.gov.do](http://www.coe.gov.do)